



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 04

30 de mayo de 2024

**DIRECCIÓN TÉCNICA DE APOYO A LA VALORIZACIÓN  
SUBDIRECCIÓN TÉCNICA JURÍDICA Y DE EJECUCIONES FISCALES**

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales, hace saber:

Que los contribuyentes que se relacionan a continuación fueron ejecutados por la Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano a través de Procesos Administrativos de Cobro Coactivo.

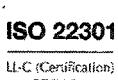
Que una vez finalizado los procesos de cobro coactivo relacionados en el presente aviso, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los correspondientes Títulos de Depósito Judicial.

Que fueron enviadas las correspondientes comunicaciones por correo, sin embargo, a la fecha se pudieron identificar los siguientes títulos de depósito judicial que no han sido reclamados en el año siguiente a la terminación de los procesos de administrativos de cobro coactivo, y sobre los cuales no se ha localizado a su titular.

Que en desarrollo de la política antisoborno adoptada por el Instituto de Desarrollo Urbano mediante Acuerdo 04 de 2019 del Consejo Directivo del IDU, y como garantía procesal, se comunica por Aviso a los contribuyentes que cuentan con el término de 10 días hábiles contados a partir de la publicación del presente aviso para reclamar los mencionados títulos de depósitos judicial en las instalaciones del Banco Agrario de Colombia.

Que vencido dicho término, sin que se haya reclamado los TDJ, se dará aplicación a lo dispuesto en el artículo 843-2 del ETN, decisión que no será susceptible de recursos, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 833-1 de dicha norma.

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10





COMUNICACIÓN POR AVISO No. 04

30 de mayo de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
749449	JOERGE ELIECER VILLAMIZAR MOGOLLON	17.154.511	CL 84 28B 45 IN 4 AP 401	AAA0086FSLF	400100005802653	10/11/2016	\$6.546.114,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>Proceso Coactivo: 2401/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005</p> <p>Expediente: 749449</p> <p>Dirección del predio: CL 84 28B 45 IN 4 AP 401</p> <p>CHIP: AAA0086FSLF</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p>						
749449	JOERGE ELIECER VILLAMIZAR MOGOLLON	17.154.511	CL 84 28B 45 IN 4 AP 401	AAA0086FSLF	400100007085223	08/03/2019	\$39.872,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100005802653</td> <td>\$ 6.546.114,00</td> </tr> <tr> <td>400100007085223</td> <td>\$ 39.872,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p>	No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR	400100005802653	\$ 6.546.114,00	400100007085223	\$ 39.872,00
No. TITULO DEPOSITO JUDICIAL	VALOR														
400100005802653	\$ 6.546.114,00														
400100007085223	\$ 39.872,00														

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de  
Desarrollo  
Urbano



ALCALDÍA MAYOR  
DE BOGOTÁ D.C.



COMUNICACIÓN POR AVISO No. 04

30 de mayo de 2024

Exp.	Contribuyente	Cédula de Ciudadanía y/o Nit	Dirección Predio	Chip Predio	No. TDJ	Fecha constitución TDJ	Valor TDJ	Acuerdo de Valorización	QUE LA COMUNICACIÓN SEÑALA:						
760308	JOSE IGNACIO ALBARRACIN CORREDOR	19267411	CL 37B SUR 68I 53	AAA0041WTTO	4001000039 84530	12/02/2013	\$100.00,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005	<p>Proceso Coactivo: 13579/2011. Beneficio Local AC 180 DE 2005  Expediente: 760308  Dirección del predio: CL 37B SUR 68I 53  CHIP: AAA0041WTTO</p> <p>Respetado Señor,</p> <p>Le informo que una vez finalizado el proceso de cobro coactivo de la referencia, la Subdirección Técnica de Tesorería y Recaudo de la entidad, comunicó a esta dependencia que, se autorizó el pago de los Títulos de Depósito Judicial que a continuación se relacionan, los cuales correspondieron al producto de las medidas cautelares proferidas en su momento dentro del curso del proceso de la referencia, y se encuentra a su disposición para ser reclamados.</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL</th> <th>VALOR</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>400100003984530</td> <td>\$ 100.000,00</td> </tr> <tr> <td>400100004014338</td> <td>\$ 100.000,00</td> </tr> </tbody> </table> <p>Los anteriores Títulos de Depósito Judicial, podrán hacerse efectivos para su pago en las oficinas del Banco Agrario de Colombia, presentando original de su documento de identidad o poder debidamente autenticado en caso de no asistir personalmente.</p>	No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR	400100003984530	\$ 100.000,00	400100004014338	\$ 100.000,00
No. TÍTULO DEPÓSITO JUDICIAL	VALOR														
400100003984530	\$ 100.000,00														
400100004014338	\$ 100.000,00														
760308	JOSE IGNACIO ALBARRACIN CORREDOR	19267411	CL 37B SUR 68I 53	AAA0041WTTO	4001000040 14338	11/03/2013	\$100.000,00	Beneficio Local AC 180 DE 2005							

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10



ISO 22301  
LL-C (Certification)  
572421



Instituto de Desarrollo Urbano





## COMUNICACIÓN POR AVISO No. 04

30 de mayo de 2024

### CONSTANCIA DE FIJACIÓN

Con el objeto de comunicar a los interesados se fija el presente AVISO, en lugar público de las instalaciones y de la página WEB del Instituto de Desarrollo Urbano / Subdirección Técnica Jurídica y de Ejecuciones Fiscales / Calle 22 No.6-27 1er Piso, por el término de Un (01) día hábil, hoy 30 de mayo de 2024, a las siete de la mañana (7:00 AM.).

*JUAN GUILLERMO PLATA PLATA*

**SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

### CONSTANCIA DE DESFIJACIÓN

El suscrito Subdirector Técnico Jurídico y de Ejecuciones Fiscales del Instituto de Desarrollo Urbano, consta que el presente AVISO permaneció fijado en este despacho por el término de un (01) día, y se desfija hoy 30 de mayo de 2024, a las cuatro y treinta de la tarde (4:30 PM.).

*JUAN GUILLERMO PLATA PLATA*

**SUBDIRECTOR TÉCNICO JURÍDICO Y DE EJECUCIONES FISCALES**

Que contra la comunicación de devolución de título de depósito judicial no procede recurso alguno.

Proyecto: Doris Melany Esguerra Alvis – Abogada Sustanciador STJEF– IDU  
Revisor: Diego Fernando Hidalgo Maldonado – Abogado Revisor STJEF – IDU  
Validó: Jairo Alexander Cabrera Guzmán – Abogado Revisor STJEF – IDU

Calle 22 No. 6 - 27  
Código Postal 110311  
Tel: 3386660  
www.idu.gov.co  
Info: Línea: 195  
FO-DO-07\_V10

